

Código: GD_FR_TRD_02
 Versión: 02
 Fecha: 31/05/2016
 Página: 1 de 1

Tabla de Retención Documental



Entidad productora: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente **Código de la dependencia:** 207
Oficina (área) productora: Secretaria General **Proceso y/o procedimiento:** Gestión PQRS

Código	Series, Subseries y Tipos Documentales	Retención		Soporte		Disposición final				Procedimiento	
		Archivo de Gestión	Archivo Central	P	EL	E	S	D	CT		
SG.207.5 SG.207.5.1	<input checked="" type="checkbox"/> Atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias <input type="checkbox"/> Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias • PQRS recibidas • Anexos de PQRS • Respuesta PQRS	1	9	X X X	X	X					Cumplido el año en el archivo de gestión, se realiza una copia de seguridad del sistema de información POXTA y se transfiere al archivo central para un tiempo de conservación de 9 años, posteriormente se elimina por carecer de valores administrativos.
SG.206.26 SG.206.26.8 SG.206.26.9	<input checked="" type="checkbox"/> INFORMES <input type="checkbox"/> Informes a entes rectores de seguimiento y control • Informes a entes rectores • Informe a entes de seguimiento • Informes a entes de control <input type="checkbox"/> Informes internos • Informe de autoevaluación • Informe control interno • Informe de Web - transparencia	1	4						X		Cumplido el tiempo de conservación de un (1) año en archivo de gestión y cuatro (4) años en archivo central, se elimina por carecer de valores administrativos, mediante el procedimiento de picado.

Convenciones:	
<input checked="" type="checkbox"/>	Serie documental
<input type="checkbox"/>	Subserie documental
•	Tipo documental
E	Eliminación
S	Selección
D	Digitalización
CT	Conservación total

Control de cambios

Fecha	Versión	Descripción		
31/05/2016	02			
Autorizaciones	Fecha	Descripción	Cargo o perfil	Firma
Elaboró	25/05/2016	Edwar Fabián Castañeda Suarez	Contratista	
		Medardo Alfonso Alvis Espinosa	Técnico Asistencial	
Revisó	25/05/2016	José Camilo Guzmán Santos	Secretario General	
Aprobó	31/05/2016	Comité Directivo e Institucional de Desarrollo Administrativo mediante Acta No. 15 del 31 de mayo de 2016		